



INFORME PORMENORIZADO ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Líder de Control Interno:	PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI.	Periodo evaluado Julio a Octubre de 2018
EVALUACIÓN DIMENSIONES MIPG.		

1

SUSTENTO NORMATIVO

Objetivo: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 1474 de 2011. Y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Ítem k) “Los demás que se establezcan por ley”.

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, las fortalezas y los aspectos por mejorar, para lograr fortalecer el ejercicio del control al interior del ICPA.

Alcance: El presente informe contiene los aspectos de mayor relevancia sobre el Sistema de Control Interno en el periodo Julio a Octubre de 2018, evaluando la gestión realizada en el cuatrimestre y recomendando acciones de mejora.






Fuentes de Información: Sistema de información SICPA, Información remitida por los líderes de procesos, informes de seguimiento, auditorías internas, etc.

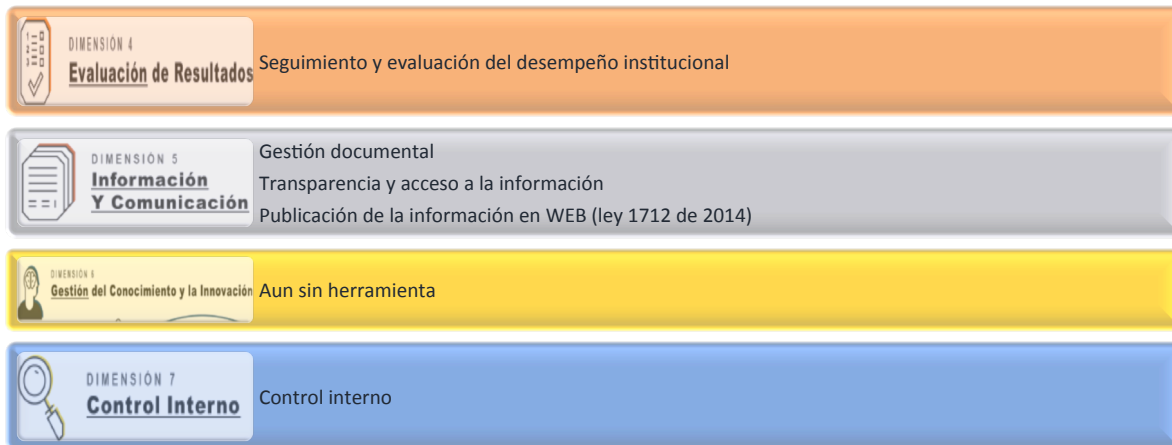
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La Oficina de Control Interno, presenta el Informe pormenorizado Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, correspondiente al periodo comprendido entre Julio a Octubre de 2018, de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014 - 2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.



DIMENSIONES A EVALUAR MIPG:

 <p>DIMENSIÓN 1 Talento Humano</p>	<p>Gestión del Talento Humano Integridad</p>
 <p>DIMENSIÓN 2 Direccionamiento Estratégico y planeación</p>	<p>Direccionamiento y planeación Plan anticorrupción</p>
 <p>DIMENSIÓN 3 Gestión con Valores para Resultados</p>	<p>Gestión presupuestal Gobierno digital Defensa jurídica Servicio al ciudadano Trámites Participación ciudadana Rendición de cuentas</p>



3

EVALUACIÓN:

1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Manual de funciones y competencias laborales:

Mediante resolución No. 000063 de 2017, el Instituto actualizó su manual de funciones y competencias laborales, se gestiona su actualización de acuerdo a lo ordenado por el DAFP, en el Decreto No. 818 de 2018 y la resolución No. 0629 de julio 19 de 2018, para el primer caso se cuenta con un plazo máximo de un año, el cual vence el 07 de mayo de 2019, para el segundo caso el plazo vence el próximo 18 de enero de 2019.

Acuerdos de gestión.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.13.1.6 Acuerdo de Gestión, *El Acuerdo de Gestión se pactará para una vigencia anual, la cual debe coincidir con los períodos de programación y evaluación previstos en el ciclo de planeación de la entidad.* En el caso del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dichos acuerdos de Gestión deben ser pactados y firmados con el Subdirector Administrativo y Financiero, Subdirector de Planeación y Subdirector de Fomento y patrimonio (Vacante), Para los dos primeros casos, los documentos se encuentran diligenciados, debidamente firmados y archivados en sus respectivas historias laborales, su evaluación se realizará en el mes de Enero de 2019, siendo la base para la evaluación anual de las áreas o gestión por dependencias.

Concertación de objetivos con funcionarios de carrera administrativa.

En el mes de agosto se realizó la validación de que todos los funcionarios de carrera administrativa contarán con la concertación de objetivos y así mismo se realizó la evaluación correspondiente al primer periodo del año 2018. Toda esta información reposa en las historias laborales de los funcionarios.

Actualización de declaración de bienes y rentas.

Desde el área de Gestión Humana y la Oficina de Control Interno se realizó todo el seguimiento y acompañamiento para que los funcionarios realizaran la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP. Al 31 de julio de 2018 todos los funcionarios del Instituto habían cumplido con dicha obligación.

Clima laboral.

Con el acompañamiento de la ARL, el pasado 12 de octubre se comenzó a realizar la evaluación de Clima Organizacional. Se tiene programada para el mes de noviembre la recepción de los resultados y el plan de acción para ejecutar durante el 2019.

Ejecución programa de bienestar laboral e incentivos.

En el mes de octubre se formalizó el contrato con el Operador del Plan de Bienestar Laboral y del Plan de Capacitaciones del Instituto. Durante lo corrido de los meses de Julio a octubre se han realizado las siguientes actividades de Bienestar Laboral.

- En el mes de septiembre se coordinó con la Caja de Compensación Comfenalco la realización de un programa llamado más vida a tus años para personas mayores de 50 años. El objetivo de este programa es que con actividades lúdicas y de formación, encaminar los funcionarios a un sano retiro laboral en el momento de la jubilación. Sin embargo, desde el área de Gestión Humana se invitó a las personas que podrían participar de este programa; de once personas invitadas asistieron 6, de las cuales solo 4 personas estaban interesadas en asistir al programa. Dado el número reducido de participantes no fue posible continuar con el programa. En el área de Gestión Humana reposan los soportes de la invitación y de la reunión informativa realizada con los funcionarios acerca del programa.
- Como parte del programa de Bienestar, el 24 de octubre se realizó en la Bolera del Centro Comercial Monterrey, el torneo de Bolos, en este participaron alrededor de 20 personas del Instituto. Fue un espacio deportivo y de Integración entre los funcionarios.
- Con la intención de propiciar un espacio de recreación se realizó en las Instalaciones del Instituto, una pequeña actividad de Halloween, con los hijos de los funcionarios del Instituto.

Ejecución de programa de capacitación 2018

Dentro del Plan de Capacitaciones y dando respuesta a las necesidades de capacitación manifestadas por los funcionarios se han realizado las siguientes actividades:



- En el mes de julio se capacitaron y certificaron con el ICONTEC 10 funcionarios en Auditoria Interna.
- El 4 de septiembre con el acompañamiento de la Contraloría General de Antioquia se realizó en las Instalaciones del Instituto capacitación acerca de la Supervisión de Contratos. Dicha capacitación se trabajó con base a la guía emitida por Colombia compra eficiente, para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado. En esta capacitación participaron 25 funcionarios del Instituto.
- El 20 de septiembre, se realizó en las Instalaciones del Parque ARVI se realizó una capacitación de trabajo en equipo y Comunicación asertiva, dirigida a los líderes de área del Instituto. En esta capacitación participaron 16 personas.
- Desde el área de gestión Humana, se gestionó la participación de los funcionarios del área Jurídica del Instituto, en la Capacitación impartida el pasado 19 de octubre por la Gobernación de Antioquia y Colombia Compra eficiente, acerca del uso del SECOP II, la cual es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea.
- Como parte del Plan de capacitaciones, se ofreció a los funcionarios del Instituto, la posibilidad de Realizar capacitación Virtual, acerca de las herramientas de trabajo Word y Excel.
- Capacitación en atención de emergencias al Comité de Emergencias.

Avances en el Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo y hoja de vida con certificaciones de la responsable del sistema.

A partir del 1 de septiembre el Instituto comenzó a trabajar con la ARL Positiva, con quien se realiza un nuevo diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrando un porcentaje de avance, más bajo que se tenía estipulado con la anterior ARL. Con base en este resultado, se elaboró un nuevo Plan de trabajo, con miras a subir dicha calificación. Hasta el momento el trabajo se ha enfocado a documentar las principales actividades requeridas por el Sistema:

- Revisión y actualización Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a 2018 (pendiente de firma)
- Definición Matriz de roles y responsabilidades en SG-SST del Instituto



- Seguimiento a controles operacionales Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos y determinación de controles de los procesos del Instituto (pendiente de firma)
- Elaboración Procedimiento Trabajo Seguro en Alturas (pendiente de firma)
- Elaboración formatos de capacitación y re inducción: constancia de inducción y evaluación inducción en el SG-SST (pendiente de firma)
- Elaboración Manual de Manejo de Proveedores y Controles Internos del Instituto (pendiente de firma)
- Capacitación y Entrenamiento a la Brigada de Emergencia
- Asesoría y apoyo en el diseño e implementación del programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Definición indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST (pendiente de firma)
- Elaboración de matriz de indicadores y fichas técnicas (pendiente de firma)
- Verificación y seguimiento cumplimiento requisitos Legales
- Registro de incapacidades y caracterización de ausentismo
- Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo
- Elaboración de formato de reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Realizar entrega de Elementos de Protección Personal de acuerdo con Matriz de EPP.
- Diseño de formatos de auto reportes de condiciones de salud y de trabajo (pendiente de firma)
- Elaboración Programa de Orden y Aseo Instituto (pendiente de firma)
- Capacitación a todo el personal, acerca del reporte y la investigación de accidentes.

En la actualidad el Instituto no cuenta con una persona con Licencia como responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, para subsanar este tema, entre tanto se contrate la persona, se tiene un acuerdo con la Empresa Waygroup S.A, quienes son intermediarios con la ARL, y ante cualquier situación especial, los funcionarios que allí trabajan y que cuentan con la licencia y las autorizaciones requeridas, podrían acompañar el Instituto ante cualquier requerimiento.

Actividades Sistema de emergencias.

Dentro del Sistema de Emergencias se han realizado las siguientes actividades:

- Se analizó y restructuro el documento encontrado del Plan de Emergencias, está a la espera de ser aprobado y firmado por la Dirección.
- El pasado 11 de octubre se capacitó todo el personal acerca de las Generalidades del Plan de Emergencia.

- Mediante contrato con la empresa GIROMA S.A, el comité de Emergencias se encuentra bajo un constante proceso de capacitación.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la Legislación, el pasado 24 de octubre se realizó el simulacro de evacuación, el cual se puede considerar como un proceso exitoso, ya que se contó con la participación de todos los funcionarios y en comparación con el proceso realizado el año anterior, se disminuyó el tiempo de evacuación.

Comité de convivencia laboral

El comité de convivencia laboral fue conformado mediante resolución 000435 del 11 de diciembre de 2017 para el periodo 2017 – 2019. Se encontró que durante lo corrido del año no se han presentado mayores novedades. La última reunión se realizó el 3 de agosto, para la atención de una queja, en la cual el comité no evidenció una conducta de acoso Laboral.

Comité paritario de salud ocupacional.

El comité Paritario de Salud Ocupacional fue conformado mediante resolución 000434 del 11 de diciembre de 2017 para el periodo 2017 – 2019. Se encontró que durante lo corrido del año no se han presentado mayores novedades, ni accidentes de trabajo, ni enfermedades de origen laboral. El comité se ha reunido con regularidad, la última reunión se realizó el 23 de octubre de 2018. Adicionalmente, contó con una capacitación acerca de la investigación de accidentes, proceso en el cual siempre se requiere de la presencia de un miembro del COPASST.

Comportamiento planta de personal.

PLANTA DE CARGOS INSTITUO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
Planta de Cargos Aprobada	51
Empleados en Carrera Administrativa	40
Libre Nombramiento	10
Periodo Fijo	1
Distribución Actual Planta de Cargos	47
Empleados en Carrera Administrativa	19
Empleados en Provisionalidad	19
Libre Nombramiento	8
Periodo Fijo	1
Vacantes a 31 de Octubre de 2018	4
Vacantes en Provisionalidad	2

Vacantes en Libre Nombramiento	2
--------------------------------	---

Variación Planta de cargos Julio - Octubre 2018	
Ingresos	2
Retiros	2

INTEGRIDAD:

Durante el periodo se hizo una revisión de la documentación existente, comprobando que el Instituto cuenta con un comité de Ética conformado mediante Resolución 000028 de 2011 y un Código de Ética el cual fue aprobado mediante resolución 000336 de 2012. Con base en esta información, el área de Gestión Humana elaboró una Campaña de valores para que estos sean difundidos con los funcionarios del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Se está a la espera de la aprobación del Comité de Ética, el cual fue citado para tal fin.

Se está preparando la elaboración del Código de Integridad, de acuerdo a los nuevos lineamientos de MIPG, para lo cual se ha asistido a capacitación brindada por el DAFP:



Presupuesto 2018 para Bienestar Laboral e Incentivos y Capacitación.

Rubro de Gastos de bienestar social y salud ocupacional: Presupuesto aprobado \$55.000.000, mediante un nuevo crédito en el periodo analizado de \$35.000.000., se completó un total de \$90.000.000 a la fecha hay disponible \$10.388.960.

Rubro de Capacitación personal administrativo: Presupuesto aprobado \$40.000.000, en el periodo analizado sufrió un contra crédito de \$35.000.000., a la fecha se han comprometido un total de \$3.785.342.

9

2. DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN:

Modelo de Operación por Procesos:

Durante los días 08 a 10 de agosto de 2018, se practicó por parte del ICONTEC auditoría de seguimiento al certificado de calidad bajo las normas técnicas ISO9001 y NTCGP1000.

El resultado de la auditoría fue mantener el certificado de calidad, cambiando de versión en la ISO9001, a versión 2015.



Oportunidades de mejora reportadas en el Informe de auditoría:

Gestión Estratégica.

- Se requiere la actualización de la documentación, a partir del manual de calidad y sus caracterizaciones, considerando los requisitos de la ISO 9001:2015. Retirar Los requisitos que no aplican (MECI, NTC GP1000), e incluir el MIPG, con las dimensiones y políticas que podrían relacionarse con cada uno de los procesos.
- Conviene establecer un solo nivel y concepto de objetivos estratégicos, que considere los objetivos de calidad, coherentes con la Política de calidad y los objetivos que son alineados al plan estratégico de la entidad y al Plan de desarrollo del Departamento, lo cual facilitará su despliegue hacia los procesos, a través de las estrategias y planes de acción para su cumplimiento.
- Realizar una matriz de despliegue de la visión, misión, política de calidad, objetivos de calidad o estratégicos, procesos e indicadores de gestión, que permita visualizar la relación de dicha información y facilite el seguimiento a su cumplimiento; con esta matriz se visualiza con que indicadores se le da cumplimiento a los objetivos de calidad.
- Conviene mejorar la forma de cómo asegurar el cumplimiento de las expectativas y necesidades de las partes interesadas, donde (en la misma tabla de identificación), se definan los medios, las fuentes la metodología o asociación de indicadores, para asegurar su cumplimiento.
- Es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento a los requisitos, expectativas de las partes interesadas; documentar las acciones, causas o justificaciones, y seguimiento a la eficacia, para asegurar su cumplimiento.
- Se puede plantear un plan de que incluya todas las entradas que exige el requisito de revisión por la dirección y fechas durante el año, donde se pueden evaluar en los comités respectivos, para asegurar que son revisados durante el año.

Programas y Proyectos del Instituto Matriculados en el Banco de Proyectos:



Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad Social

- Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural
- Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social
- Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en antioquia
- Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto
- Mantenimiento, adecuación y dotación equipamientos culturales

Equipamientos Culturales para el Desarrollo Territorial

- Adecuación de equipamientos culturales regionales y del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Gestión Cultural para el Fortalecimiento de la Ciudadanía

- Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia
- Fortalecimiento del sistema integrado de gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
- Implementación procesos de gestión y planificación cultural

Gestión Integral del Patrimonio Cultural

- Diagnostico gestión y salvaguardia del patrimonio cultural en antioquia

Lectura y Escritura

- Implementación del plan de lectura, escritura y biblioteca

La siguiente tabla muestra la ejecución de los recursos asignados para inversión en el presupuesto de gastos del ICPA vigencia 2018:





NOMBRE DEL PROYECTO	PTO. DEFINITIVO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% CONTRATADO	% cont por proyecto	DISPONIBLE POR PROYECTO
Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia	\$ 169.612.429	\$ 34.642.957	\$ 0	20,42%	28,76%	\$ 0
	\$ 19.841.714	\$ 19.841.714	\$ 0	100,00%		
Implementación procesos de gestión y planificación cultural	\$ 182.248.212	\$ 128.114.648	\$ 54.133.564	70,30%	73,08%	\$ 151.064.849
	\$ 34.475.000	\$ 34.475.000	\$ 0	100,00%		
	\$ 34.150.184	\$ 0	\$ 34.150.184	0,00%		
Fortalecimiento del sistema integrado de gestión del ICPA	\$ 310.190.000	\$ 247.408.899	\$ 62.781.101	79,76%	84,71%	\$ 0
	\$ 162.184.145	\$ 127.301.545	\$ 0	78,49%		
Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000	\$ 0	100,00%	93,59%	\$ 132.411.601
	\$ 840.360.787	\$ 839.760.787	\$ 600.000	99,93%		
Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en antioquia	\$ 39.400.000	\$ 39.400.000	\$ 0	100,00%	71,14%	\$ 140.087.169
	\$ 955.000.000	\$ 955.000.000	\$ 0	100,00%		
	\$ 231.811.601	\$ 100.000.000	\$ 131.811.601	43,14%		
	\$ 1.125.012.002	\$ 772.680.683	\$ 124.967.167	68,68%		
Mantenimiento adecuación y dotación equipamientos culturales	\$ 133.213.414	\$ 133.213.412	\$ 2	100,00%	10,14%	\$ 5.770.911.562
	\$ 3.120.000	\$ 0	\$ 3.120.000	0,00%		
	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000	0,00%		
	\$ 850.008.486	\$ 465.496.924	\$ 384.511.562	54,76%		
Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia	\$ 37.313.045	\$ 37.313.045	\$ 0	100,00%	49,16%	\$ 500.002.010
	\$ 5.187.167.611	\$ 191.167.611	\$ 4.496.000.000	3,69%		
	\$ 903.900.000	\$ 13.500.000	\$ 890.400.000	1,49%		
	\$ 383.010.845	\$ 383.008.845	\$ 2.000	100,00%		
Implementación del plan de lectura escritura y biblioteca	\$ 100.563.161	\$ 100.563.151	\$ 10	100,00%	36,79%	\$ 589.001.000
	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000	0,00%		
	\$ 404.844.024	\$ 294.787.093	\$ 104.001.000	72,81%		
	\$ 68.682.525	\$ 68.682.525	\$ 0	100,00%		
Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural	\$ 185.000.000	\$ 0	\$ 185.000.000	0,00%	55,28%	\$ 753.471.687
	\$ 329.337.849	\$ 0	\$ 300.000.000	0,00%		
	\$ 693.576.113	\$ 662.935.268	\$ 30.640.845	95,58%		
	\$ 494.335.221	\$ 453.861.539	\$ 94.331	91,81%		
	\$ 524.644.182	\$ 0	\$ 524.644.182	0,00%		
Diagnostico gestión y salvaguardia del patrimonio cultural en antioquia	\$ 1.511.355.818	\$ 648.146.951	\$ 197.794.818	42,89%	33,59%	\$ 4.347.632.188
	\$ 39.297.511	\$ 39.000.000	\$ 297.511	99,24%		
	\$ 643.582.562	\$ 364.345.752	\$ 279.236.810	56,61%		
	\$ 69.263.201	\$ 69.263.201	\$ 0	100,00%		
	\$ 3.098.353.000	\$ 0	\$ 3.098.353.000	0,00%		
TOTAL INVERSIÓN	\$ 23.753.910.984	\$ 9.282.435.880	\$ 12.384.582.066	39,08%	39,08%	\$ 12.384.582.066

12

La apropiación inicial de gastos de inversión, fue aprobada en \$10.760.728.497, producto de los recursos del balance y de recursos para proyectos específicos en los municipios se han adicionado con corte a 31 de octubre de 2018 la suma de \$12.993.182.487., lo que representa un esfuerzo en ejecución del 121%.

La ejecución de los recursos asignados a los municipios, presentan en su ejecución un mayor esfuerzo en el trámite, entre otras causas debido a que los municipios no mantienen actualizados sus proyectos de inversión.

Seguimiento a Proyectos Financiados con Recursos del Impuesto Nacional al Consumo de la Telefonía Celular:

Estos recursos son transferidos por la Nación y ejecutados por el Departamento a través del ICPA, previa viabilización del Ministerio de Cultura, su ejecución para los recursos

asignados se extiende por dos vigencias fiscales, es decir los recursos asignados en el año 2017 se podrán ejecutar durante el 2017 y 2018, los recursos no ejecutados en estas vigencias deben ser devueltos al tesoro Nacional.

La ejecución de estos recursos a fecha 30 de septiembre de 2018, según reporte entregado por la Subdirección de Planeación, es muy baja, esto teniendo en cuenta que lo que no se halla ejecutado a 31 de diciembre de 2018 deberá ser devuelto. Esta situación se ilustra en los siguientes cuadros:

13

Cuadro No. 01.

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	ESTADO
ITUANGO	PROSPECCIÓN E INVENTARIO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ITUANGO. SEGUNDA ETAPA: EMPLAZAMIENTOS, VÍAS Y OTROS VESTIGIOS DEL PUEBLO DE ITUANGO ORIGINAL (¿? – MAYO DE 1570)	\$ 99.960.000	CONTRATADO
SAN LUIS	INVENTARIO DE BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS EN EL CORREDOR KARSTICO DEL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO, MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, COLOMBIA	\$ 97.000.000	CONTRATADO
MEDELLÍN	"DEPÓSITO LEGAL DE ANTIOQUIA, UNA TAREA URGENTE: INVENTARIO Y REGISTRO DE LA COLECCIÓN DE CARÁCTER DOCUMENTAL (LIBROS, MONOGRAFÍAS, DIARIOS, REVISTAS FOLLETOS, RECURSOS ELECTRÓNICOS, CD, Y OTROS RECURSOS RECIBIDOS), DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO QUE HA RECIBIDO POR DEPÓSITO LEGAL EN EL MARCO DE LA LEY 44 DE 1993 DURANTE EL PERÍODO 2012 – 2017"	\$ 100.000.000	CONTRATADO
FRONTINO	INVENTARIO DE EXPRESIONES DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE FRONTINO	\$ 100.000.000	CONTRATADO
MARINILLA	MI FAMILIA, "MI PATRIMONIO, UN REFERENTE DE CONVIVENCIA Y PAZ"	\$ 20.000.000	CONTRATADO
	UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EXPERIENCIAL EN EL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE MARINILLA	\$ 19.995.000	
	MEMORIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL CANTÓN DE MARINILLA EN LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA Y COLOMBIA	\$ 14.800.000	
EL CARMEN DE VIBORAL	"APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL CARMELITANO"	\$ 20.000.000	CONTRATADO
	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CERÁMICA (FASE 2): MEMORIA E IDENTIDAD	\$ 15.000.000	
	COMPARSAS "PATRIMONIO CERÁMICO: IDENTIDAD DE TODOS"	\$ 50.000.000	
RIONEGRO	"ESPECIES, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES TRADICIONALES Y PLANTAS AROMÁTICAS EN SANTA ELENA". CONTINUACIÓN - FASE DE IMPLEMENTACIÓN.	\$ 80.000.000	CONTRATADO
MEDELLÍN	MONTAJE DE MUSEOGRÁFICO: "LAS CIENCIAS NATURALES COMO ESENCIA DEL CÓMIC"	\$ 100.000.000	CONTRATADO
	"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS MUSEOGRÁFICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALLE"	\$ 50.000.000	
TITIRIBÍ	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	\$ 50.000.000	CONTRATADO
SONSÓN	FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL DE CUATRO MUSEOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CON POBLACIÓN URBANA Y RURAL.	\$ 20.000.000	CONTRATADO
LA ESTRELLA	ESCUELA DE PATRIMONIO	\$ 20.000.000	CONTRATADO
Proyectos		\$ 856.755.000	

Cuadro No. 02:



MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	ESTADO
ITUANGO	FORMANDO LIDERES EN PATRIMONIO CULTURAL.	\$ 20.000.000	DEVOLUCIÓN
SABANETA	REALIZAR EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	\$ 100.000.000	DEVOLUCIÓN
PEQUE	MANOS AL PATRIMONIO - SECTOR PEQUE - OCCIDENTE - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 20.000.000	DEVOLUCIÓN
CONCEPCIÓN	RESTAURACIÓN NAVE LATERAL DERECHA TEMPLO LA INMACULADA CONCEPCION, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA	\$ 498.437.896	DEVOLUCIÓN
ABEJORRAL	RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA. SEGUNDA ETAPA.	\$ 277.048.665	DEVOLUCIÓN
MEDELLÍN	DISEÑO MUSEOGRÁFICO DE LA UNIDAD REGIÓN ANDINA: CAPÍTULO LOS ROSTROS DE ANTIOQUIA DE LA SALA DE ANTROPOLOGÍA GRACILIANO ARCILA VÉLEZ DEL MUSEO	\$ 50.000.000	DEVOLUCIÓN
MEDELLÍN	“REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PRIMEROS AUXILIOS DEL PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”	\$ 583.419.347	DEVOLUCIÓN
JARDÍN	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE JARDÍN - ANTIOQUIA	\$ 338.970.910	DEVOLUCIÓN
SANTA FE DE ANTIOQUIA	DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL BIC CASA DE LA CULTURA “Julio Vives Guerra”. o CASA NEGRA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE	\$ 298.424.524	DEVOLUCIÓN
JARDÍN	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE JARDÍN - ANTIOQUIA	\$ 338.970.910	DEVOLUCIÓN
Proyectos	10	\$ 2.525.272.252	

Se debe fortalecer el procedimiento de asignación y ejecución de esta fuente de recursos (INC), para lograr una mayor efectividad en su ejecución, aplicación y trámite..

Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El avance de la implementación del modelo al interior del Instituto, avanza muy lentamente, si bien es cierto se ha cumplido con aspectos puntuales como la consolidación de los planes institucionales y estratégicos que ordenaba el Decreto No. 612 de abril de 2018, también se han elaborado los 14 autodiagnósticos con sus respectivos planes de acción, su implementación se hará a partir del mes de noviembre.

A la fecha se tiene para la firma la resolución que da cumplimiento al “ARTÍCULO 2.2.22.3.8. *Comités Institucionales de Gestión y Desempeño*. En cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la

implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal". A partir del mes de noviembre dicho comité comenzará su operación.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

El Instituto tiene documentado y publicado en la página WEB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es objeto de seguimiento por la oficina de control interno cada cuatro meses, este informe es publicado igualmente en la página WEB, la situación de avance a 31 de agosto de 2018 se muestra a continuación:

15

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA				
Vigencia:		2018		
Fecha de publicación:		Septiembre de 2018 (Información con corte a 31 de agosto de 2018)		
Componente:		Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción - Racionalización de trámites - Rendición de cuentas - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - Transparencia y acceso a la información		
Seguimiento 2018 - segundo cuatrimestre - OCI				
Fecha seguimiento:		31/08/2018		
Componente	Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control Interno		Observaciones / Recomendaciones
		Actividades cumplidas	% de avance	
Total cumplimiento de actividades del componente de gestión de riesgos de corrupción		4	100%	La evaluación, esta con corte a 31 de agosto de 2018
Total cumplimiento de actividades de Racionalización de trámites		3	60%	La evaluación, esta con corte a 31 de agosto de 2018
Total cumplimiento de actividades de rendición de cuentas		2	83%	La evaluación, esta con corte a 31 de agosto de 2018
Total cumplimiento de actividades de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano		6	27%	La evaluación, esta con corte a 31 de agosto de 2018
Total cumplimiento de actividades de Transparencia y acceso a la información		4	61%	La evaluación, esta con corte a 31 de Agosto de 2018
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		19	66%	% de Cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan, con corte a 31 de agosto de 2018

La Subdirección de Planeación como responsable del plan, a la fecha ha reorientado varias acciones de cumplimiento.

3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS.

Ejecución Presupuestal.

A 31 de Octubre de la actual vigencia fiscal la ejecución presupuestal alcanza un nivel de ejecución para los ingresos del 83.8%, mientras que la ejecución de gastos de funcionamiento alcanza un porcentaje de 69.9%, para los gastos de inversión la ejecución es del 39.08%, las cifras se muestran a continuación:



Ingresos:

DETALLE	PRESUPUESTO 2018	EJECUCION	% DE EJECUCION
Ingresos Corrientes	24.541.722.097	19.625.500.865	80%
Recursos de Capital	5.807.507.669	5.804.871.450	99%
Total Ingresos	30.349.229.766	25.430.372.315	83,80%

Gastos:

DETALLE	PRESUPUESTO 2018	EJECUCION	% DE EJECUCION
Gastos de Funcionamiento	6.590.318.762	4.552.929.028	69%
Gastos de Inversión	23.753.910.984	9.282.435.880	39%
Total Gastos	30.344.229.746	13.835.364.908	45,59%

El presupuesto de la actual vigencia fiscal para gastos de inversión y funcionamiento, muestra un nivel muy bajo frente al esperado del 83.3%.

Ejecución Vigencias Futuras: De conformidad con la normativa vigente las disponibilidades presupuestales y los registros presupuestales que las soportan, se realizaron dentro del plazo estipulado, estas vigencias fueron aprobadas mediante la Ordenanza No. 30 del 25 de septiembre de 2017.

Ejecución de cuentas por pagar: De conformidad con la normativa vigente, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$2.050.615.988, al corte del mes de octubre se tiene un ejecución del 99,45% por valor de \$ 2.039.350.398.

INFORMACIÓN CONTABLE

Indicadores Financieros.

Razón Corriente: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente = \$ 30.833.608 (miles)

Pasivo corriente = \$6.344.192 (miles)

Razón corriente = 4.86



Análisis del indicador: El resultado muestra que por cada peso que la entidad debe a corto plazo, se tienen 4.86 pesos para amparar esas deudas, indicando un bajo riesgo de incumplimiento de las obligaciones de corto plazo.

Nivel de endeudamiento: $Total\ pasivos / Total\ activo * 100$

Pasivo total = \$6.638.030 (miles)
Activo total = \$ 85.338.608 (miles)
% Endeudamiento = 7.8%

17

Análisis del indicador: El resultado muestra que por cada 7.8 pesos que la entidad debe a terceros, se tienen 100 pesos para cubrirlos en el activo total. La Entidad presenta un bajo nivel de endeudamiento, principalmente porque el pasivo a largo plazo tan solo representa el 4.4% del total de pasivos, teniendo en cuenta que la mayor parte de los proyectos del Instituto se financian con transferencias de la Gobernación de Antioquia, incluyendo los recursos de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil, que llegan al Departamento a través de traslados de la Nación.

En caso de que la entidad requiera de endeudamiento, es importante tener en cuenta que por su estructura financiera se tiene un alto riesgo, puesto que no genera ingresos propios importantes que cubran el pago de este tipo de obligaciones.

Porcentaje de gastos de funcionamiento con respecto a los gastos operacionales:
 $Gastos\ de\ funcionamiento / Gastos\ operacionales * 100.$

Gastos de funcionamiento = \$4.242.589
Gastos operacionales = \$5.547.844
Resultado del indicador = 76.47%

Análisis del indicador: El resultado indica que de cada 100 pesos que la entidad consume en gastos operacionales, 76.47 pesos se utilizan para cubrir gastos de funcionamiento. Este resultado muestra un alto porcentaje de los gastos de funcionamiento, considerando que la entidad debe ser eficiente en la administración de los recursos para poder destinarlos en mayor medida a financiar la inversión en cultura.

Esta situación se presenta por el registro contable que se hace de los contratos y/o convenios de cofinanciación, que se van amortizando una vez los supervisores pasen las respectivas actas de ejecución, la amortización se hará al cierre de la vigencia fiscal.

Relación entre gastos de inversión e ingresos: $Gastos\ de\ inversión / Ingresos\ totales * 100$

Gastos de inversión = \$1.126.952 (miles)
Ingresos totales = \$16.724.795 (miles)
Resultado del indicador = 6.7%

Análisis del indicador: El resultado muestra que de cada 100 pesos que la entidad genera en ingresos totales, 6.7 pesos son destinados a gastos de inversión.

Administración del Riesgo.

En el periodo analizado el Instituto ha realizado la gestión de riesgos por procesos misionales, estratégicos y de apoyo, a 31 de octubre se realizó la última revisión y ajuste de controles asociados a la mitigación de los riesgos.

18

Trámites en línea.

Durante el periodo se han llevado a cabo actividades para implementar la política anti trámites y trámites en línea:

Del trámite salida de obras se ha realizado el siguiente modulo y se encuentra en estado de prueba:

MÓDULO SALIDA DE OBRAS

En el Sistema de Información del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA) se encuentra el módulo salida de obras, al cual se tendrá acceso desde cualquier dispositivo que tenga acceso a internet. Este módulo tiene dos interacciones, una es como la ven las personas que van a realizar las respectivas solicitudes y el otro es el funcionario del ICPA, el cual realiza la respectiva verificación y aprobación de dichas solicitudes.

Persona Solicitante

Pantalla de inicio

En esta se solicita el texto introductorio, ya que el que se encuentra es un ejemplo de cómo se ponen en los demás módulos, además si desean cambiar las imágenes, pueden proponer unas nuevas.



Registro de persona nueva

Cuando los solicitantes ingresan por primera vez, deben diligenciar sus datos personales.



Solicitudes para Salida de Bienes Culturales de Libre Circulación

Fomulario de Inscripción

Nombre de quien lleva la obra reseñada *

Identificación de quien lleva la obra reseñada *
(Digitelo sin el guión, ni puntos)

Teléfono Fijo *

Teléfono Celular *

Correo Electrónico *

Confirmación Correo Electrónico *

Dirección *

Municipio *

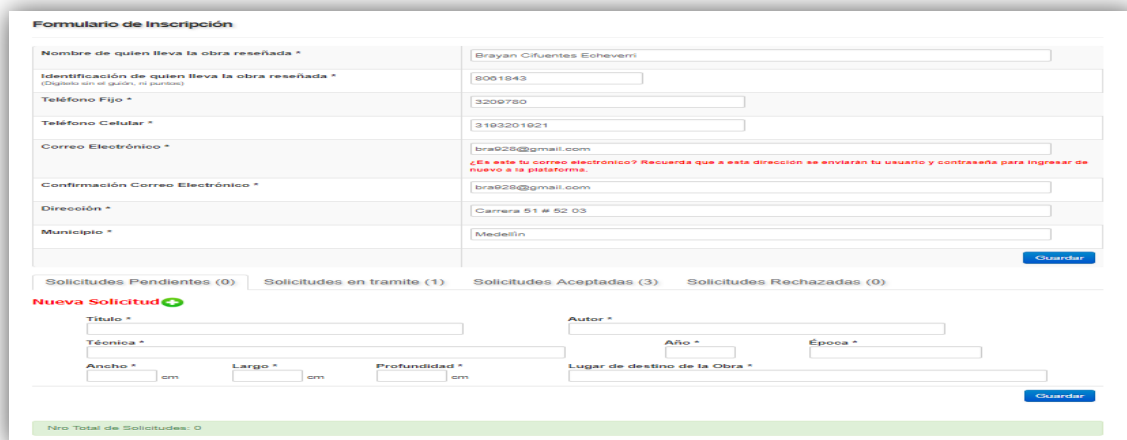
¿Es este tu correo electrónico? Recuerda que a esta dirección se enviarán tu usuario y contraseña para ingresar de nuevo a la plataforma.

Guardar

19

Solicitud de salida de obra

El solicitante una vez registrado, dispone en la parte inferior del formulario de la opción para registrar las solicitudes, además de las solicitudes en trámite, aceptadas y rechazadas. Una vez realiza la solicitud y carga los documentos solicitados, el solicitante pulsa un botón para que así se le notifique por correo electrónico al funcionario del ICPA.



Fomulario de Inscripción

Nombre de quien lleva la obra reseñada * | Brayan Cifuentes Echeverri

Identificación de quien lleva la obra reseñada * | 8001843

Teléfono Fijo * | 3209750

Teléfono Celular * | 3193201921

Correo Electrónico * | bra929@gmail.com

Confirmación Correo Electrónico * | bra929@gmail.com

Dirección * | Carrera 51 # 52 03

Municipio * | Medellín

Solicitudes Pendientes (0) | Solicitudes en tramite (1) | Solicitudes Aceptadas (3) | Solicitudes Rechazadas (0)

Nueva Solicitud

Título *

Técnica *

Ancho * cm | Largo * cm | Profundidad * cm

Autor *

Año *

Época *

Lugar de destino de la Obra *

Guardar

Nro Total de Solicitudes: 0

Funcionario ICPA

Pantalla de inicio

El funcionario encargado de realizar la gestión de las solicitudes, contará con un perfil especial y las ve diferente al solicitante. Dispone de tres pestañas: Solicitudes pendientes, aceptadas y aprobadas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

SICPA
Sistema de Información de la
Cultura y el Patrimonio de
Antioquia

Inicio • Dcuware • Usuario • Soporte Técnico • Salir

Territorio Cultural Actas Sistema Integrado de Gestión Contratación Indicadores Indicadores SIG Seguimiento Oportunidades

Sistema Departamental de Cultura Agenda ICPA Reserva de Espacios Gestión de la Contratación Salida de Obras Patrimonio Danza

SOLICITUDES PARA SALIDA DE BIENES CULTURALES DE LIBRE CIRCULACIÓN

Solicitudes Pendientes (1) Solicitudes Aceptadas (3) Solicitudes Rechazadas (0)

Responsable	Obra	
Brayan Cifuentes Echeverri Identificación: 8061843 Telefonos: 3209780 - 3193201921 Email: bra928@gmail.com	Consecutivo y Fecha Solicitud: 201800004 - 2018-08-16 10:06:24 Título: El gran cañon Autor: Carlos Saavedra Destino: Francia	<input type="button" value="Evaluar"/>

20

Gestión de las solicitudes

El funcionario encargado de la gestión, una vez ingresa a la solicitud puede verificar la información que registro el solicitante, además dispone de un desplegable de estado de solicitud y observaciones. Luego de guardar la observación el funcionario notifica al solicitante, esta acción envía un correo electrónico con el estado de la solicitud.



SOLICITUDES PARA SALIDA DE BIENES CULTURALES DE LIBRE CIRCULACIÓN - VALIDACIÓN | [Regresar](#)

Formulario de Inscripción

Nombre de quien lleva la obra reseñada	Brayan Cifuentes Echeverri	
Identificación de quien lleva la obra reseñada	8061843	
Teléfono Fijo	3209780	
Teléfono Celular	3193201921	
Correo Electrónico	bra928@gmail.com	
Dirección	Carrera 51 # 52 03	
Municipio	Medellin	

CONSECUTIVO: 201800004 - (Creada el: 2018-08-16 10:06:24)		ESTADO: COMPLETO
Título	Autor	Destino
El gran cañon	Carlos Saavedra	Francia
Documentos Anexos Requeridos:	Fotografia en cualquier de los formatos PNG/IMG/BMP y a color de la obra de arte en fondo plano y si es enmarcada debe incluir el marco ✓ - Tulips.jpg	
	Documento de identificación escaneado en formato PDF o si se trata de una persona jurídica el certificado de existencia y representación legal expedido en los últimos tres meses ✓ - 01065072_1_.pdf	
Estado de la solicitud	<input type="text" value=""/>	
Observaciones *	<input type="text"/>	
Guardar		

Con relación a este trámite en línea se tiene las siguientes actividades pendientes por realizar:

- Aprobación del Comité anti trámites
- Capacitación a la persona encargada de Salida de Obras
- Socialización donde se informa que partir de la fecha contamos con esta herramientas para salida de obras.
- Estrategia de difusión con comunicaciones
- Área de Sistemas disponga de un equipo y acceso a la impresora.

También se encuentra en análisis de implementación el **certificado de Depósito Legal**; el cual se expide después de 15 días de que la entidad o persona realice el Depósito. Se espera aprobación por parte del comité anti trámites y desarrollo para pruebas en la semana del 26 al 30 de noviembre.

Avances del ICPA en gobierno digital

* **TIC para el Estado:** Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

Con el ánimo de mejorar este proceso con el estado, se tiene en constante actualización el centro de datos para renovar y fortalecer la relación entre las entidades públicas,

además de mejorar los conocimientos a través de capacitaciones a nivel de ofimática, lo cual amplió las competencias de los funcionarios.

Proceso abierto para el mejoramiento de la Infraestructura y mejora de acceso a los servicios:

Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.

22

* **TIC para la Sociedad:** tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

El fortalecimiento en este aspecto del aprovechamiento de los datos públicos del ICPA, se está gestionando a través de nuestra página web y desde nuestro aplicativo SICPA en el cual podemos tener acceso a información y convocatorias para la ciudadanía en general, en las cuales puedan participar todas las personas de forma transparente y equitativa.

Proceso abierto para el mejoramiento de la Infraestructura:

Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.

* **Arquitectura:** Busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

El ICPA busca cada día mejorar todos los aspectos a nivel de TIC's, con el objetivo de poder brindar y mejorar la capacidad necesaria para poder operar los servicios de Gobierno en línea con las mejores prácticas y estándares necesarios para su desarrollo.
Proceso abierto para el mejoramiento de la Infraestructura:

Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.

* **Seguridad y Privacidad:** Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la

privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

En el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI del Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia, se busca prevenir los efectos no deseados que se puedan presentar en cuanto a seguridad de la información, por lo cual es importante controlar y establecer los riesgos de seguridad de la información. De esta forma, se garantiza el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y la gestión de riesgo positivo u oportunidad, acorde con lo establecido en el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

23

Adjunto en el correo Manual: Plan de Protección de la Información_ICPA V1

* **Servicios Ciudadanos Digitales:** Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

La articulación de estos elementos, busca el logro de 5 propósitos concretos en materia de Gobierno Digital:

A. **Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad**
Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.

B. **Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información**
Consiste en realizar una gestión adecuada de las TIC para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividades que se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura de T.I. que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.

C. **Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información**
Consiste en garantizar que la creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información, se desarrollen bajo estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad, como ciudadanos, usuarios y grupos de interés, puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas,

normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público, entre otros.

D. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto
Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.

E. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de co-diseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia.

Este plan está constituido como **Plan de Implementación SGSI** en el marco de las responsabilidades asignadas al cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad del Instituto. El Plan de Implementación SGSI para el Instituto es aprobado por el Subcomité de coordinación del Sistema Integrado de Gestión para cada vigencia.

Adjunto en el correo Manual: Protección de la Información V1

Además de adjunta para el efecto integral de la solución TIC's del ICPA el manual de Manual de Políticas de Seguridad Informática V1

4. EVALUACIÓN Y RESULTADOS.

Indicadores de Gestión.

La subdirección de Planeación durante el periodo trabajó de manera permanente con los líderes de los diferentes procesos para revisar, actualizar y mantener al día la mediación de los indicadores de gestión, para que efectivamente apalanquen la toma de decisiones



por parte de la alta dirección, una vez concluido este trabajo el resultado de la revisión con corte a septiembre 30 de 2018 es la siguiente:

Indicadores Al día	Indicadores pendientes de Medición	Total de Indicadores	Cumplimiento
86	1	87	98%

Sistema de calidad (Bajo normas técnicas ISO 9001:2015 Y NTCGP1000:2009.

Mediante auditoría de seguimiento al certificado de calidad bajo las normas técnicas la versión ISO 9001:2015 Y NTCGP1000:2009, ICONTEC internacional renovó para el Instituto dicha certificación:





ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Carrera 51 No. 52 - 03 Palacio de La Cultura Rafael Uribe Uribe, Medellín, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Gestión de la participación de la ciudadanía cultural, el conocimiento, el fortalecimiento integral artístico y cultural y la gestión del patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia

No Aplica: 8.3

Management of the participation of cultural citizenship, knowledge, comprehensive strengthening cultural and artistic and management of cultural heritage in the Department of Antioquia

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

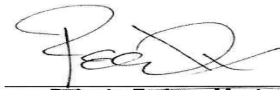
Certificado: SC-CER309186
Certificate

Fecha de Aprobación: 2014 05 06
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018 09 28
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2020 05 05
Expiration Date

Fecha de Restauración: 2018 09 28
Restoration Date



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO



Seguimiento a los procesos y toma de decisiones:

De forma periódica la Directora convoca a Comité de Dirección con la participación de los Subdirectores, líderes de procesos y Control Interno como invitado permanente, allí se revisa las tareas pendientes, se discuten los asuntos importantes para la gestión del ICPA, apoyando a la Directora en la toma de decisiones, en lo que va corrido de la vigencia se han realizado veintidós (22) secciones.

5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Fuentes de comunicación Externa

El ICPA cuenta con diferentes canales de comunicación como son: la página Web, Redes sociales, Buzones de sugerencia, línea telefónica y Atención Personalizada.

El plan de comunicaciones está basado en la estrategia "Flujo de información, estrategia digital, plan de medios y comunicaciones internas y estas se desarrolla a través del objetivo, método y el indicador.

Comunicaciones desarrolla varias estrategias de participación ciudadana, tales como Instagram, Twitter y Facebook, en donde se observa unos resultados de participación de usuarios que interactúan diariamente. Además existen estadísticas que muestran las acciones en la página de CULTUARANTIOQUIA, la frecuencia de visitas, lo que le gusta a los usuarios, alcance, recomendaciones, interacciones con publicaciones, videos, seguidores en la página, entre otras.

27

Información estadística de las redes sociales del ICPA

La información aquí expuesta es producto de los sistemas de generación estadística de los portales o de las redes sociales listadas, de los que se anexan los archivos fuentes derivados de las respectivas plataformas.

Facebook

Es la red con mayor actividad. El reporte recoge las estadísticas de usuarios de los últimos 3 meses (6 de agosto a 6 de noviembre)

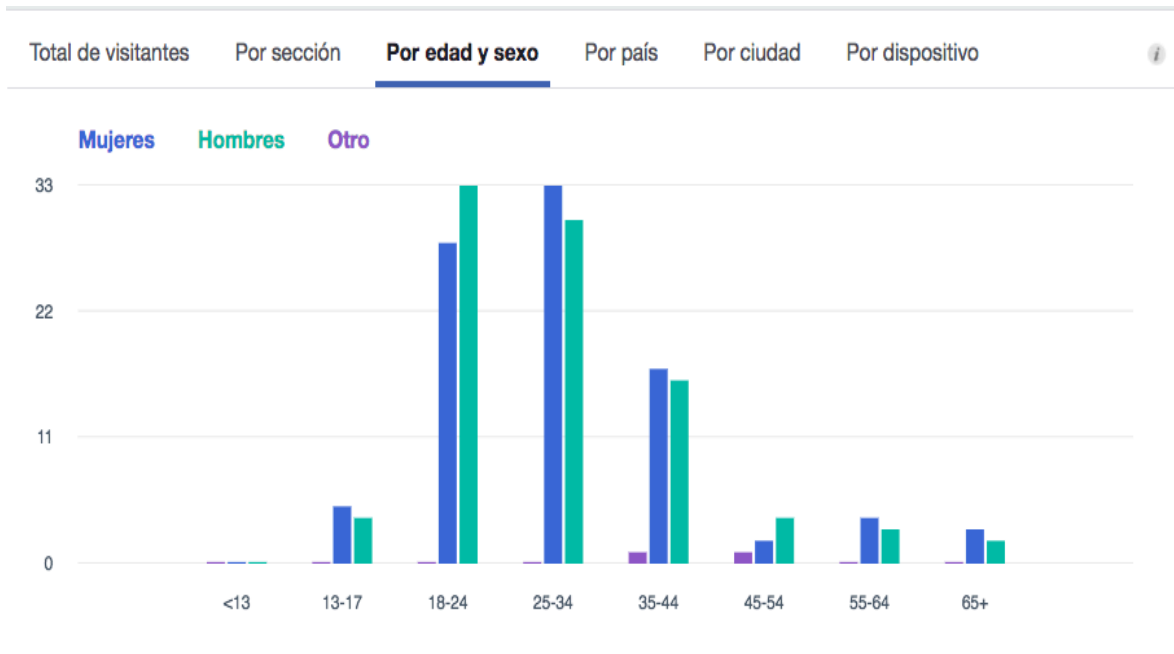
Comportamiento de usuarios	
Likes o Me Gusta totales	1.709.624
Nuevos me gusta por día	867
Unlike por día	186
Usuarios comprometidos por día	23.081
Usuarios comprometidos por semana	134.506
Usuarios comprometidos en los últimos 28 días	440.568
Búsquedas diarias totales	308.613
Búsquedas totales por semana	1.505.402
Búsquedas totales en los últimos 28 días	4.505.402
Búsquedas orgánicas diarias	308.252
Búsquedas orgánicas por semana	1.503.361
Búsquedas orgánicas en los últimos 28 días	4.503.455

Aspectos destacados:

1. El crecimiento de la Fan Page es orgánico, es decir, no tiene promociones o publicidad de atracción de nuevos usuarios, lo que indica aceptación y propagación de la página entre personas interesadas en las publicaciones y las temáticas de índole cultural que divulga el Instituto.



2. La Expedición Urabá generó un tope de visitas de hasta 210 personas diarias, la más alta del trimestre. En la misma semana se llevó a cabo el programa Gobernador en la Noche, enmarcado en la misma Expedición.
3. La estadística de búsquedas indica que Google es el sistema de localización informativa más utilizado por los visitantes de la página para hallar la información que buscan. En otras palabras, gran parte del tráfico de la Fan Page proviene de personas que buscan información del Instituto o de sus actividades en ese motor de búsqueda. El segundo canal de búsqueda, y que canaliza a las personas hacia la Fan Page del Instituto, es el portal web www.culturantioquia.gov.co
4. La mayor cantidad de visitas a la Fan Page de Facebook (en los últimos 28 días) proviene de personas entre los 18 y los 34 años de edad, con distribución de género en condiciones similares (ver cuadro).



Twitter

En los últimos 3 meses, la cuenta Twitter del Instituto logró un total de 309.200 impresiones o visitas, 103.300 en un lapso de 28 días.



29

Instagram:

Se crea Instagram en enero de 2018 y a la fecha cuenta con 458 publicaciones para un promedio de: 1.5 diarias
El crecimiento es importante contando con 4106 nuevos seguidores.
Las estadística nos muestran un mayor número de seguidores entre los 18- 24 años: un 26%; 25 y 34 años: 43% y 35 y 44 un 19%.
48% son hombres y 52% mujeres.

Atención a PQRS:

La Oficina de Control Interno con frecuencia semestral presenta y publica a través de la página WEB el informe de gestión de las PQRS, adicionalmente y de manera mensual con el apoyo de archivo y correspondencia envía informe a los líderes de los procesos sobre los cuales se ha asignado la responsabilidad de responder las PQRS, sobre el estado de cada una de ellas, dicho informe se lleva también al comité de dirección donde la representante legal da instrucciones de mejora para el proceso.

Al cierre del mes de Octubre la Situación es la siguiente:

Gestión PQRS a 31 de Octubre de 2018	Número	%
Respuesta en términos legales	197	63%
Respuesta por fuera de los términos	92	29%
Vencidas sin respuesta	17	5%
Con tiempo para respuesta	9	3%
TOTALES	315	100%

Rendición de Cuentas a la ciudadanía:

La audiencia pública de rendición de cuentas para la presente vigencia fiscal, está programada para el viernes 14 de diciembre en el auditorio del Instituto.

6. GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

El instituto implementa y desarrolla de manera permanente mecanismos digitales para lograr una mejor comunicación e interacción con los actores culturales y partes interesadas, a través del sistema SICPA, se ha logrado gestionar las convocatorias, la trazabilidad del proceso precontractual y contractual, logrando para el Instituto una memoria documentada de su gestión.

El sistema es propio y cuenta con guías para el usuario, permitiendo su fácil gestión y aprovechamiento.

7. CONTROL INTERNO

La Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador Independiente, viene siendo desarrollada a través de las actividades descritas en plan de trabajo de la y oficina y el programa de auditorías internas aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

La actividad de la Oficina de control interna está basada en la gestión a los riesgos, buscando reducir su materialización y atacando los riesgos más críticos que se puedan presentar dentro de los diferentes procesos del ICPA.

Autoevaluación Institucional

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cuenta con diversiones espacios y mecanismos para el seguimiento a la gestión institucional, para la revisión de avances y resultados y la autoevaluación, desde la alta Dirección se revisan permanente los temas institucionales y en los comités de Dirección, los cuales se dejan plasmados en las respectivas actas o formato de asistencia a las capacitaciones o reuniones.

Auditoría Interna

En el desempeño del rol de evaluador independiente, la Oficina de Control Interno viene culminando el programa de auditorías internas y seguimientos permanentes acorde a las disposiciones legales vigentes.

En el periodo evaluado se han llevado a cabo las siguientes auditorías internas:

- Proceso de Nómina.
- Proceso Planes Institucionales.
- Proceso de Presupuesto y Tesorería.
- Proceso de Benes y Contabilidad.

31

Seguimiento a las PQRS, Seguimiento Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, Arqueo de Caja Menor, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, Recurso Humano, Cumplimiento de la Ley 1712 y decreto 103 de 2015.

Planes de Mejoramiento:

Se formuló el Plan de Mejoramiento de la Auditoria regular realizada por la Contraloría General de Antioquia integrado por siete (7) hallazgos administrativos, la Oficina de Control interno realizó seguimiento de la implementación de las acciones de mejora las cuales se han logrado cumplir en un 25%, al cierre de la vigencia se hará la última revisión, ya que las metas de cumplimiento tienen 31 de diciembre como fecha límite..

Con relación a los planes de mejoramiento de las auditorías internas de gestión, la Oficina de Control Interno ha integrado los planes resultantes de los procesos ya auditados, resultando un total de 51 hallazgos y/o aspectos a mejorar, para el 30 de noviembre se tiene programado el segundo seguimiento, el primero arrojó un cumplimiento de 18%.

ASPECTOS POR MEJORAR Y/O RECOMENDACIONES.

- a) Se recomienda incluir en el presupuesto de gastos de la próxima vigencia fiscal recursos destinados para capacitación de los funcionarios del ICPA, de manera que una vez formulado el plan anual de capacitación, se pueda brindar a los empleados la oportunidad de reforzar sus conocimientos en temas funcionales, legales y de obligatorio cumplimiento para la gestión institucional.
- b) Se recomienda revisar todo el proceso de asignación y ejecución de los recursos de inversión del Instituto, de manera particular los provenientes de la fuente

impuesto al consumo de telefonía celular, para tomar las acciones correctivas que permitan la efectiva aplicación del presupuesto de inversión.

- c) Se recomienda realizar gestión permanente a la ejecución de los recursos de recursos de inversión, para lograr mejorar los índices de ejecución en el gasto destinado cumplir con el objeto misional.
- d) Se debe avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), optimizando el recurso humano y generando empoderamiento en el personal de planta, garantizando así el aprendizaje continuo y su replicación al personal temporal que presta sus servicios al Instituto.
- e) Se debe ser más riguroso en la gestión, documentación y seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como a su mapa de riesgos de corrupción; documentando los cambios en el documento y realizando la debida socialización de los mismos.
- f) Se recomienda iniciar las acciones administrativas, que permitan determinar si con la reiterada no respuesta oportuna de las PQRS, se ha causado algún daño a la institución y si pudo haber conductas omisivas y reiterativas de los funcionarios encargados de las respuestas.
- g) Se recomienda designar de manera permanente el cargo de profesional responsable del sistema de gestión de SST, cumpliendo con el perfil de profesional establecido en la resolución del Ministerio de Trabajo No. 1111 de 27 de marzo de 2017.
- h) Se recomienda avanzar en la revisión y monitoreo permanente del mapa de Riesgos institucional, incluido el de riesgos de corrupción, para mantenerlos actualizados a la realidad del ICPA, evitando que su materialización pueda generar grandes impactos para el Instituto.

Fuente de verificación:

*Planes institucionales.
Ejecución Presupuestal a 31 de Octubre de 2018.
Estados Financieros con corte a 30 de Septiembre de 2018.
Informe de Talento Humano Sobre Gestión de personal.
Sistemas de Información financiero.
Código de ética y valores, sistema de información SICPA.*



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

*Contrato 020-2018 Centro Latinoamericano de Aprendizaje para la Sostenibilidad Empresarial.
Resolución No. 163 del 30 de abril de 2015, manual de funciones modificado a través de la resolución 63 de 2017, del 7 de marzo de 2017.*

Plan de Acción 2018: <http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/plan-estrategico-accion>

Plan de Desarrollo 2016-2019: <http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/plan-desarrollo>.

Sistema de Información SICPA.

Informe de la Oficina de Comunicaciones del ICPA.

Manual de Implementación MIPG – DAFP.

Reporte de PQRS de la oficina de archivo y correspondencia.

Informe Oficina TIC.

33

Cordialmente

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI.

Líder de Control Interno.